

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2:50 pts. trimestre.
Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Independencia núm. 14

SANTO DE HOY

La Anunciacion de Ntra. Sra. y S. Dimas el buen ladrón.

SISTEMA VICIOSO

Cierta parte de prensa en nuestra provincia está, tal vez inconscientemente, arraigando una costumbre cuyos resultados han de ser lamentables para el porvenir.

Nos referimos á la propaganda, si de tal modo cabe calificarse, que viene haciéndose en favor de ciertos candidatos que, podrán ser muy ricos y poseer títulos académicos que nadie pone en duda, pero que en cambio nadie sabe si al Académico le quedará tiempo hábil para contestar las exigencias de su distrito, ni al rico voluntad para servir á los que hoy con orgullo improvisado vienen llamándose sus amigos.

Si dirjimos la mirada hácia el Distrito de Figueras, punto sobre el cual apenas si hay quien se preocupe esta vez de elecciones, encontramos aquella prensa apoyando un Candidato, por solo la condicion de ser pariente de un acaudalado muy conocido en aquella Comarca.

Como si para representar con acierto un Distrito bastara la condicion de yerno, amigo y hasta esclavo si se quiere, de Fulano ó mengano, y como si ello fuera patente para reunir las condiciones apetecibles.

Dice una parte de prensa de Figueras, que no se arrepentirán los que le voten, pues que D. Mariano Vilallonga é Ibarra ha sido educado en la capital de nuestro Principado, donde adquirió, después de brillantes estudios, el honroso título de Ingeniero Industrial que ejerce, y añade que el Sr. Vilallonga piensa y siente como nosotros, como nosotros habla la lengua que empezamos á balbucear en el regazo materno, é igual que nosotros se siente apasionado por todo lo que significa movimiento, vida y actividad.

Y como nosotros estamos muy conformes en no quitarle un ápice de esos méritos, aunque no sea mas que por educacion, aplaudimos la delicadeza de la prensa en hacer resaltar tanto bello; pero en cambio nos llama la atencion que todas esas condiciones sean recono-

cidas paralelas á las indispensables para defender en tiempo oportuno, ya el distrito que se representa, ya á los amigos que le honraron con sus sufragios.

Nosotros, con estar muy conformes en el modo de apreciar ciertas Candidaturas, censuramos muy mucho que con tanta facilidad se desplanten simpatias y que con tanta facilidad se entronicen otras, como si faltara algo á la sociedad presente, de lo que tuvo la pasada: sentido comun.

O, en otro orden más admisible; indiferentismo sobre defectos lamentables.

Las elecciones, pues, por esta vez, se nos van á presentar un cajon de sastre. Pueblos cuyo representante ha hecho cuanto ha sido dable en favor de sus amigos en particular y del distrito en general, pasados poco menos que al rincon del olvido por la destitucion de otro á quien nadie ha visto ni oido, á no ser los de su casa; y una parte de la Prensa, por razones mas ó menos atendibles proclamando especiales dotes del sustituto sin inmutarse para nada, y como si fuera la cosa mas natural del mundo, cuando precisamente se afectan las buenas costumbres políticas de la sociedad en pleno.

Y de aquí la explotacion del indiferentismo.

Por supuesto; que si los pueblos no estuvieran cansados de tanta lucha como pesa sobre ellos, ni valieran esas «chiflomas», ni bastara ser amigo ó pariente de tál ó cual filántropo, para conseguir un acta.

Para representar un Distrito hay necesidad de arraigo positivo; historia política que responda del éxito, y la abnegacion que tras el triunfo se hace indispensable para responder, no á las exigencias de la amistad solamente, sino á las del interés general que tanto alhaga á la masa tributiva de los pueblos.

¿Qué garantiza esta vez el triunfo de la Candidatura de nuestro distrito?

Precisamente lo que dejamos últimamente apuntado; el cariño de su parte hácia el Distrito que no puede tener el que se presenta por primera vez. Una corriente de simpatias positiva, hija del conocimiento adquirido, lo mismo sobre la práctica de los asuntos locales, que

sobre el peso de las conveniencias de colectividad.

De aquí que el Sr. Herrero, sin ruido de ninguna especie, sin promesa pomposa que reprocharle, espere tranquilo, el fallo de las urnas, sin excitaciones á la prensa de sueltos encomiásticos; sin recepciones viciosas y sin ningun resortes de aquellos que mas bien resultan contraproducentes que provechosos.

La yernocracia, en la parte de representacion, corre parejas con lo ridículo.

Asi pues, reasumiendo con lo de que el talento no es hereditario, terminaremos con la gráfica expresion de que los pueblos merecerán muy poco, mientras se dejen llevar mas por el peso de las influencias, que por la fuerza de sus convicciones.

A. Tugú.



SAETAZOS

Los carlistas de la provincia de Gerona andan muy mal humorados.

En el Distrito de Olot, apesar de su amor á la disciplina y sus procedimientos se dividen y dá al traste á toda idea de triunfo, pues es tal la suma de trabajo favorable al excelentísimo Sr. Marqués de Aguilar, que, sinó cambian las disposiciones, la derrota del Carlismo resulta un hecho.

¿Hay que sentirlo?

Quien lo sabe.

Se les habia reservado un solo punto á cambio de no sabemos cuántas ventajas positivas, y hoy caen como juego de naipes todos aquellos sueños conseguidos sobre el pedestal del concierto político de la provincia. Así es que, hoy no tienen donde sentar un candidato de éxito conve-

nido. Corren los carlistas la suerte de los federales. El retraimiento unos, el voto independiente otros, y el disgusto todos.

Procediendo así las oposiciones tal vez sumen una lección más que las obligue á buscar más sólida organizacion que hasta el presente.

Y cuando llegue el momento oportuno de emitir su voto, corriendo dispuestos consigan un cansacio que obligue á su mayoría á un retraimiento en que no habían soñado.

Pero será tarde.

Los federales en cambio, y puestos en accion, fácil será oculten su provechosa labor ministerial con el acuerdo de retraimiento.

Es la política de los vice-versas; como es el país de las anomalías.

De la apostasia al escándalo; de la seriedad el bufonismo.

¿Quién encauzará en esta provincia la serenidad y honor políticos de que se alimentan las sociedades cultas?

La prensa ministerial pide cuentas á los candidatos de oposicion por encontrarse algunos ausentes de los respectivos distritos.

Y ellos, los candidatos, podrán contestar, ¿y á V. que le importa?

En Llagostera clama una mitad de electores contra otra.

Y los candidatos, para contentar ámbas opiniones, se relevan en sus escursiones obedeciendo, y valga la frase, al instinto de conservacion.

Tan enconados andan allí los ánimos.

¿Cuándo vendrá una conjuncion de elementos que suavice tanto malestar?

En el Distrito de Puigcerdá continua don Fernandito, apesar de la fria atmosfera de aquel país sudando el Kilo al bajar y subir cuestas, y sin que alma viviente le prepare una regular recepcion.

En cambio las disfruta Tornabells y, lo que dirá el país: mientras unos fuman, otros escupen.

Además, no es de extrañar...

En país donde hasta las rocas están cargadas de nieve deben estar frios los electores.

Pero solo lo están para don Fernandito.

Y no para don Miguel Tornabells. Efecto de las estaciones...

O temperamentos. Pero... vamos subiendo cuestas—dirá el Candidato oficial. Y, como los personajes de cuento, sube que te sube, sin llegar nunca á la cúspida.

No puede; pues, Fernandito decir: «Llegué, vi y vencí».

Y es natural que, tratándose de Puigcerdá no se lo engulle. Como primericio, su boca es demasiado pequeña.

Consuélese consuélese. Puigcerdá ha despertado, y no será fácil entregue sus sufragios á quien no pueda garantizar con historia propia.

El tiempo y el Sr. Torres dieron al sufrido distrito de Puigcerdá leccion demasiado franca.

A no pocos escuece aun. Por eso repercute por aquellos montes la voz unánime en favor de Tornabells.

LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

El ministro de Hacienda ha dictado una circular encaminada á resolver las consultas elevadas á aquel ministerio acerca de la inteligencia, interpretacion y alcance de la disposicion 2.ª, art. 91 de la vi-

gente ley electoral de 26 de Junio de 1890.

Segun dicho artículo, cometen delito de coaccion electoral aunque no conste ni aparezca la intencion de cohibir ó ejercer presion sobre los electores é incurren en la sancion del art. 90 «los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la Administracion desde la convocatoria hasta que se haya terminado la eleccion.»

Del exámen de las reales órdenes de 13 de Enero de 1871, 30 de Diciembre de 1876, 20 de Marzo de 1879, 30 de Junio de 1881 y 9 de Marzo de 1886 dictadas con motivo análogo, y del referido art. 94 se deduce que éste se refiere á expedientes gubernativos los cuales en el tecnicismo oficial y usual con de muy distinta índole que los puramente administrativos, puesto que estos con sujecion á las leyes y reglamentos, tienen un objeto fiscal y se dirigen á hacer efectivos los recursos de carácter ordinario que el estado requiere para sus gastos, aunque en segundo término produzcan declaracion de responsabilidades pecuniarias en concepto de penalidad, mientras que los expedientes gubernativos se dirigen principalmente á la corrección de actos ú omisiones penables.

La parte positiva de la nueva circular dice asi:

«S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino se ha servido resolver como aclaracion de las dudas suscitadas, que el caso 2.º, art. 91 de la ley electoral vigente se refiere tan solo como de su propio texto se desprende á los expedientes gubernativos de investigacion, denuncias, multas y cuentas atrasadas de cualquiera de los ramos de la Administracion pública y por consecuencia que la prohibicion en aquel precepto establecida no impide ni suspende la funcion de incoar ni el deber de tramitar los expedientes administrativos de defraudacion ni los demas de carácter ordinario y corriente cuyo objeto es hacer efectivos con arreglo á las leyes, los recursos, rentas y producto en venta de los bienes del Estado y en general ningun acto ó gestion indispensable para el ordenado ejercicio de la gestion fiscal y recaudatoria, encargadas á la Administracion de la Hacienda pública.»

El certamen de "El Imparcial"

«¡VIVA ESPAÑA!»

CANTO PATRIOTICO

Hoy 20, dice dicho importante Diario durante todo el dia, termina

el plazo de admision que se señala en nuestra convocatoria de 5 del corriente.

Mañana haremos entrega al Jurado de los pliegos que han venido á «El Imparcial» con sujecion á las bases que clara y terminantemente se fijaron.

Mañana enumeraremos tambien dichos pliegos, para satisfaccion de sus remitentes.

Como suele acontecer en casos análogos, han llegado á nuestro poder muchos papeles en condiciones irregulares y anómalas.

Todos ellos segun es de rigor, se han anulado del propio modo que se hace con «los originales que no se devuelven.»

Tambien hemos recibido varias cartas con algunas observaciones todas las cuales, siendo seguramente muy razonables, han tenido que parecernos muy ociosas, desde el momento en que se habian publicado categóricamente las condiciones determinadas por un jurado tan respetable como el que entiende en este concurso de «El Imparcial».

LA INADMISIBLE

Se titula el artículo editorial del «Heraldo de Madrid,» cuyos párrafos más salientes dicen así:

Desmentimos muy poco há, la noticia de que M. Cleveland enviaba á la isla de Cuba un oficial del ejército norte americano, con el encargo de practicar no sabemos qué informacion referente á la guerra.

Háblase ahora, como saben nuestros lectores, de designar en forma una comision que recorra el teatro de las operaciones, investigue el carácter, estado y fuerzas de la insurreccion separatista y abra una especie de sumario respecto al uso que España hace en la Gran Antilla de su derecho de soberania.

Esta idea de mandar comisiones á todas partes, es ya antigua en los Estados Unidos, constituye casi una manía de aquellos políticos y forma parte de un sistema de relaciones internacionales, á que pudiera servir de etiqueta la conocida locucion española: «Meterse en camisa de once varas».

Intentaron los yankees aplicarla á la insurreccion de Armenia, han querido ponerla en práctica recientemente con ocasion del conflicto de Venezuela y tratan por último de repetirlo en la cuestion de Cuba, como la cosa mas natural del mando y hasta vendiéndonos el favor de que obran así para evitar ó dilatar cuando menos el reconocimiento de la beligerancia.

¡Designar una comision que vaya á informarse de lo que pasa en Cuba! ¡Mandar á Cuba un juez instructor!

Es posible que el presidente de la gran república haya discurrido esto con la cabeza despejada y serena.

Lo de Cuba

Habana, 22.—Del pueblo Jabosito

salió el teniente D. Francisco Rodriguez, al frente de 21 soldados en persecucion de una pequeña partida que merodeaba por los alrededores.

Enardecidos por la persecucion, avanzaron algunos kilómetros hasta llegar al ingenio Cubano, donde encontraron una numerosa partida rebelde, mandada por el cabecilla Zayas, que inmediatamente atacó al pequeño destacamento, rodeándole en todas direcciones.

Nuestros bravos soldados, sin aturdirse, se defendieron, manteniendo á distancia á los agresores, y; cuando ya habian agotado sus municiones, se abrieron paso á la bayoneta en direccion á Jabosito.

Desgraciadamente en esta operacion fué herido el teniente Rodriguez, al cual recogieron cinco soldados de la columna.

Estos, antes que abandonar á su teniente, se decidieron á hacer frente al enemigo y se resistieron heroicamente, hasta que uno tras otro fueron macheteados por los Insurrectos.

El resto de la fuerza logró salvarse llegando á Jabosito.

Noticias Generales

Nos escriben de Olot que un Ramon Ferrusola anda que bebe los vientos por aquellos pueblos del citado partido pertenecientes al Distrito electoral de Puigcerdá, con arengas de gusto dudoso y de moda anticuada para poder obtener los votos de aquellas gentes sencillas que puedan darle crédito, en favor del Candidato ministerial.

Nosotros que conocemos la opinion de la mayoría de dichos pueblos, y conocemos tanto tambien, como lo hacen aquellos electores, los móviles que guian la gestion del *Gran Elector* de Montagut que á falta de ocupacion mejor, se ha dedicado á la profecia callejera dando seguridades acerca del triunfo del candidato que el gobierno presenta en el referido Distrito de Puigcerdá, damos la voz de alerta á nuestros amigos, á fin de que sepan á que atenerse acerca de este particular.

En cuanto á la actitud del *Gran Elector* de Montagut, cada vez que de elecciones á Diputados á Cortes se trata, se nos han facilitado datos curiosos y, como creemos desearán conocerlos muchos de nuestros amigos en aquel partido, otro dia que podamos disponer de mas espacio, trataremos con mayor amplitud de este asunto.

Dice *La Correspondencia de España* que el ministro de Hacienda comisionó á dos inspectores de aduanas para que con el mayor sigilo vigilaran las de Irun, Port-Bou, Barcelona y demás de costas y fronteras, con objeto de saber si todos los artículos que se importaban satisfacian los derechos correspondientes é inquiriesen la causa de haber disminuido la importacion.

Las investigaciones han demostrado que la baja en la renta obedece á haber disminuido considerablemente los pedidos al extranjero.

Ahora ha salido el general Hidalgo á revistar el servicio de resguardo, á fin de completar la investigacion realizada.

La casa especial para medicamentos extranjeros de Salvador Alsina de Barcelona, instalada en el Pasaje del Crédito núm. 4, ha publicado su Catálogo general, demostrándose en un volumen de 90 planas la preferencia de que disfruta ante los demás establecimientos de su índole.

La casa fué fundada en 1878, habiendo desde aquella fecha hecho progresos que, al propio tiempo que honran el desarrollo de la ciencia, son el fomento de la esencialidad á que viene dedicándose desde sus primeros dias, así como al punto donde acuden cuantos pretenden garantido el objeto de su comercio.

Damos las gracias al señor Alsina por la deferente atención que le hemos merecido al remitirnos tan útil y estenso catálogo.

La Zapatería de Lloveras y Compañía está dando publicidad á sus géneros por medio de dos individuos que recuerdan por su disfráz el Carnaval.

Damos á la casa mencionada nuestra enhorabuena por haber, de este modo dado contra la monotonía un golpe en provecho propio, pues ello ha de contribuir á popularizar la bondad de sus géneros así como los precios que tanto contribuyen á lo extraordinario de la venta.

La colonia española de Méjico ha ofrecido 300.000 pesos para un cruce-ro con destino á la isla de Cuba y ha hecho ya algunas importantes remesas de fondos.

Se indica para el mando del cruce-ro «Oquendo» al ilustrado capitán de navío y ex-diputado á Cortes don Ramon Auñón.

El actual comandante de dicho buque, don José Guerra y Macías se encuentra enfermo en Canarias.

El director de los Astilleros del Nervión ha dirigido al ministro de Marina el siguiente telegrama:

Se ha probado la máquina del cruce-ro «Infanta María Teresa» sobre amarras y ha sido recibida por los maquinistas del buque á su entera satisfaccion.

Queda todo dispuesto para salir con la pleamar de la tarde con buen tiempo y mar llana en la barra.

Ayer no hubo noticias en los centros oficiales dignas de mencion. Mas vale así, pues ello justifica en parte la normalidad de la provincia en cuanto á escenas de sensacion que merezcan ser conocidas.

En la sesion del 20 celebrada por la Junta de Instrucción pública, presidida por el Sr. Gobernador Civil, asistieron los Sres. Juez de primera instancia, Director del Instituto, idem, de la Normal, y Sres. Balarí y Sambola.

Entre los asuntos aprobados sobresalen: Cursar al Rectorado una instancia que, favorablemente informada por la Junta local de Pardinas ha presentado á la Junta D.ª Josefa Pomoda maestra de dicho pueblo.

Contestar al Alcalde de Bascara que la Junta local, que dentro de sus atribuciones puede corregir abusos que menciona en su oficio, si despues de tomadas las medidas que aconseja la prudencia, dan los maestros funda-

dos motivos de queja, formule dicha Junta los cargos, concretando bien los hechos.

Está próximo el regreso del candidato liberal don José Herrero; lo notificamos para satisfacción de los amigos.

Los maestros de Ridaura han cerrado las escuelas nocturnas.

Al Ayuntamiento de Breda se le ha recordado la obligación de facilitar á los Maestros casa decente y capaz. ¿Cómo andará por allí el candidato oficial á la Diputación á Cortes, cuando hay que intimar al ayuntamiento? Se dan casos.

Los Estados Unidos, cuyas Cámaras han tratado tan mal á España, tendrán que sufrir no pocos perjuicios si continúa la tirantez de relaciones entre ambos países.

Sólo de algodones importamos más de 60 millones, y entre tabaco, petróleos, trigo, duelas y maderas pasa de 29 millones, que hacen al total 90 y medio millones, á cambio de poco más de 13 millones que nosotros exportamos.

Diferencia en contra suya ochenta y un millones.

Esta noche en la sociedad «Las Odaliscas» se celebra función dramática, poniéndose en escena las obras «Fruitos de la soberbia: de Pelagalls á Barcelona: y Mala nit».

Vá á presentarse para el distrito de La Bisbal un tercer candidato, que es el gran propagandista de la vital cuestión para aquel distrito, D. Marcial de Trinchería y de Bolós.

Si no tuviésemos la seguridad de que la elección ha de ser favorable al señor de Villapadierna, no dudáramos de que el señor de Trinchería, dados sus grandes conocimientos sobre la industria corcho-taponera, arrollaría enteramente al candidato oficial; á pesar de haber consignado en su carta-programa que defenderá aquella industria y los próximos tratados de comercio, prescindiendo de sus ideales políticos y dando preferencia á las cuestiones económicas....

Por abundancia de original aplazamos al próximo número lo que tenemos compuesto referente al Concierto celebrado por las alumnas de la Escuela municipal de música.

EN EL AYUNTAMIENTO

Asistieron, Presidente Sr. Espoña. Además los señores Masagner, Auguét, Carreras, Prat, Sabat, Vallés, Bajandas, Garriga, Salvát, Estech, Boixa y Plà.

Leida el acta anterior fué aprobada. Concediéronse varios permisos de obras, entre los que recordamos, á D. Leoncio Torroella; D. Narciso Figueras; D.^a Maria Nadal Bonét, y Jaime Callís.

Dióse lectura á un Documento, solicitud de largas dimensiones para venir á parar la Empresa de Consumos, en que atendidos los méritos que está contrayendo favorables al mercado gerundense, absteniéndose ó rebajando en par-

te de cobrar derechos varios de puertas, y además el recargo de gasto que importa la permanencia de empleados en los nuevos boquetes de la muralla, se la bonifique con algo que compense á la Empresa, de sus visibles perjuicios. Y como en el informe de la Comisión respectiva, se accede la cantidad de 2.500 pesetas en favor de la petición de la Empresa, el Sr. Salvát pide que, en atención á la importancia del asunto quede ocho días sobre la mesa para su estudio.

Se aprobó la recepción de la Fuente pública de la calle de Fuente Mayor.

También se acordó subvencionar con la cantidad de 60 pesetas á don José Cerero para que pueda subvenir á las primeras necesidades al acompañar á su hijo al laboratorio del Dr. Ferrán.

Y por último se acuerda continúe sus trabajos en la Dehesa el Jardinero Municipal, abonándole el importe de un trabajo como correro por haberse agotado el capitulo de donde se les abonaba.

Y se levantó la sesión.

Correo de Madrid.

Del día 22.—En la órden general del día se comunicó ayer al ejército de operaciones el honroso telegrama de felicitación que S. M. la Reina y el gobierno han dirigido al general en jefe y á los generales Linares y Suarez Inclán, cuyos ascensos se han comunicado por el cable.

La colonia asturiana de la Habana, á propuesta de varios hijos de Avilés, regalará, por suscripción, al Sr. Suarez Inclán, la faja de general y además le obsequiarán con un banquete cuando regrese á la Habana.

—Todos los valores han sufrido en la Habana una baja enorme, con especialidad las acciones de las empresas públicas.

Las acciones de los ferro-carriles unidos de la Habana, han llegado al 22 por cien de su valor.

Los separatistas y laborantes que residen en Filadelfia, aseguran que las armas desembarcadas cerca de Cárdenas, y que cayeron en poder de las tropas españolas, formaban parte del cargamento de la goleta «Milred» y que el ajijo no fué de importancia.

El ex-alcalde de Matanzas, don Antonio Zenetti, ha sido puesto en libertad despues de la indagatoria practicada.

SECCION AGRICOLA

La cantidad de abonos empleada en Francia para la Agricultura, segun resulta de la cuenta de los transportes por vias férreas, ha aumentado desde 1885 á 1893, es decir, en nueve años, en un 164 por 100.

Actualmente se consume por año 5 millones de toneladas de cloruros, nitratos, sulfato de amoníaco, fosfatos y superfosfatos, poudretes, etc; los cuales hay que añadir el estiércol producido en las granjas, los abonos transportados por las vias fluviales, y las barreduras y residuos de las po-

blaciones, transportadas directamente por los cultivadores.

Segun Mr. Tisserand, director de Agricultura, el aumento medio de la producción, durante este mismo período ha sido para el trigo de 6 millones 338 mil hectólitos por año, lo que dá un aumento medio de rendimiento de 119 litros por hectárea.

Para la avena, el aumento anual de producción ha sido, durante el mismo período de 6.740.000 hectólitos.

El cultivo de las patatas acusa por su parte un aumento anual de un millón ochocientos mil toneladas. El de los forrajes ofrece un aumento no menor de donde ha resultado un aumento de doscientas mil cabezas de ganado gran tlla más que en 1885.

Este hecho es consolador; demuestra que, á pesar de la crisis que padece la agricultura el trabajo, la energía y la economía no han faltado al agricultor francés y que los descubrimientos de la ciencia han penetrado hasta las masas más profundas del mundo rural.

La «Revista Mercantil de Valladolid» y «La Liga Agraria» advierten á todos los cosecheros de vinos que tienen el prurito de enyesarlos para que los caldos aparezcan mas clasificados que se fijen bien en las cantidades de yeso que emplean pues sabemos añaden que las autoridades están dispuestas á cumplir en todas sus partes la ley prohibiendo la fabricación de vinos artificiales y que por los laboratorios se denuncian como nocivos á la salud todos los vinos que contienen mas de dos gramos de yeso por litro.

Está hoy demostrado hasta lo evidente cuán infundada es la creencia de ciertos viticultores que dicen que la cepa es signo de una lozana vegetación. Hoy por el contrario ha visto que es conveniente destruir aquellas plantas parasitarias, no porque ellas por si sirven de albergue á todos los parásitos animales ó vegetales que buscan refugio en la corteza de la planta.

Se vé por consiguiente que ha de ser provechoso al viticultor la destrucción mejor cuanto mas completa, de todos aquellos vegetales criptogámicos.

Para esto creemos que el mejor medio de los hoy día conocidos y practicados y á la par el mas económico y sencillo, es una solución caliente y concentrada de sulfato de hierro. A cuantos viticultores lo han ensayado ha dado excelentes resultados y por esto nos atrevemos á recomendarlo á nuestros lectores creyendo así mismo que la cosa tiene mayor importancia de la que á primera vista parece tener como sucede también con otras muchas cuestiones.

AFECCIONES CATARRALES

La ocasión nos parece oportuna para indicar un preservativo y hasta un remedio contra las afecciones pasajeras ó crónicas de las vias respiratorias. Durante la epidemia de «influenza» que hubo en 1881, fuí uno de los primeros en insistir sobre el poder antiséptico de las esencias. Los microbios penetran en nuestro organismo por la boca ó por la nariz, de manera que por ahí hay que esforzarse en cerrarle la puerta á la invasión,

y con este objeto se aconsejan las lociones nasales antisépticas, los lavados frecuentes de la boca, la inspiración de vapores, de esencias activas, e.c. Existe una esencia poco conocida hasta hoy, aunque ha sido objeto de los estudios de MM. Bavay, Robiquet y Voiry y de las investigaciones químicas de M. G. Bertrand y del doctor Main, en el hospital Cochín, habiendo resumido sus propiedades notables el doctor Forné. Algunos médicos de marina en Nueva Caledonia y otros en el hospital de Brest, han experimentado con éxito la esencia de «niauli».

Dicha esencia tiene un olor muy penetrante y agradable; se la extrae destilando las hojas y las flores del «Melaleuca viridiflora» (mirtáceos), que es un gran árbol abundantísimo en nueva Caledonia. Los habitantes de este país llámanle «Niauli»; en todas partes donde crece desaparecen las calenturas, siendo opinión general que preserva la carne de la corrupción y sana un país mejor que el eucalipto. Las hojas del «niauli» realmente desinfectan los aguazales y charcos donde caen. Esta esencia es manifiestamente activa, habiéndosele extraído aceite de «catejunt» y eucalipto cristalizado. Sea como quiera, segun los ensayos verificados en el hospital de Brest, la esencia mencionada resulta un anticatarral precioso que modifica las secreciones bronquiales haciéndolas desaparecer las mas de las veces, al par que atenúa las fatigas de la expectoración en los tuberculosos.

M. Geod de Brest nos ha enviado muestras de la esencia de «niauli» que prepara pura por rectificación y aun que por mi parte nada puedo decir áun de la eficacia del nuevo remedio porque no he tenido tiempo de experimentarlo en cambio que tiene un perfume muy penetrante y suave y que me gusta mas que el del eucalipto. Su poder de evaporación es grandísimo de suerte, que algunas gotas bastan para llenar una habitación de un olor fino y penetrante siendo esta volatibilidad una buena conducción desde el punto de vista antiséptico.

Decía antes que era útil resguardar la entrada de las vias respiratorias empleando buenos antisépticos sobre todo en tiempo de epidemias y en los días de bruma ó niebla como también cuando hay que penetrar en ambientes infectados ó en abitaciones de enfermos. Con este fin M. Good tuvo la idea excelente de inventar un aparato el cual dá el nombre de «fuma remedios» sin duda para hacerlo simpático á los fumadores; de todos modos solo tiene del nombre la apariencia. Trátase en efecto de una boquilla de tubo de émbur en el cual no se meterá nunca un londres por la sencilla razón de que está cerrado en su estremidad ó casi cerrado, puesto que hay un agujerito minúsculo.

Destornillando el tubo de émbur aparece un espigón que termina en un pequeño disco destinado á sostener un poco de algodón, esplicándose desde luego las funciones del instrumento. El aire espirado por el pseudo fumador pasa por el agujero exterior y se filtra sobre el algodón. Primer resultado: filtración. Segundo el aire filtrado y cargado de elementos antisépticos, toda vez que el algodón se empapó en esencia activa de «niauli» ó de eucalipto etc., penetra sin cesar en las vias respiratorias. Es un filtro un inhalador, y también el antiguo cigarrillo Raspail rejuvenecido y perfeccionado ya que sus propiedades antisépticas del alcáñor son muy discutibles. Por lo demás, el aire impregnado de esencia contiene ozono muchas veces y en este sentido el «fuma remedios» de M. Good es de todo punto recomendable por lo tanto llenámonos los pulmones de aire de la nueva Caledonia impregnado de «niauli».

—Henri de Parville.

Imp. de Alberto Nugué.



PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

No Tiene Igual

PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

Resfriados, Toses, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la fiema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

Gran Zapateria "La Economica"

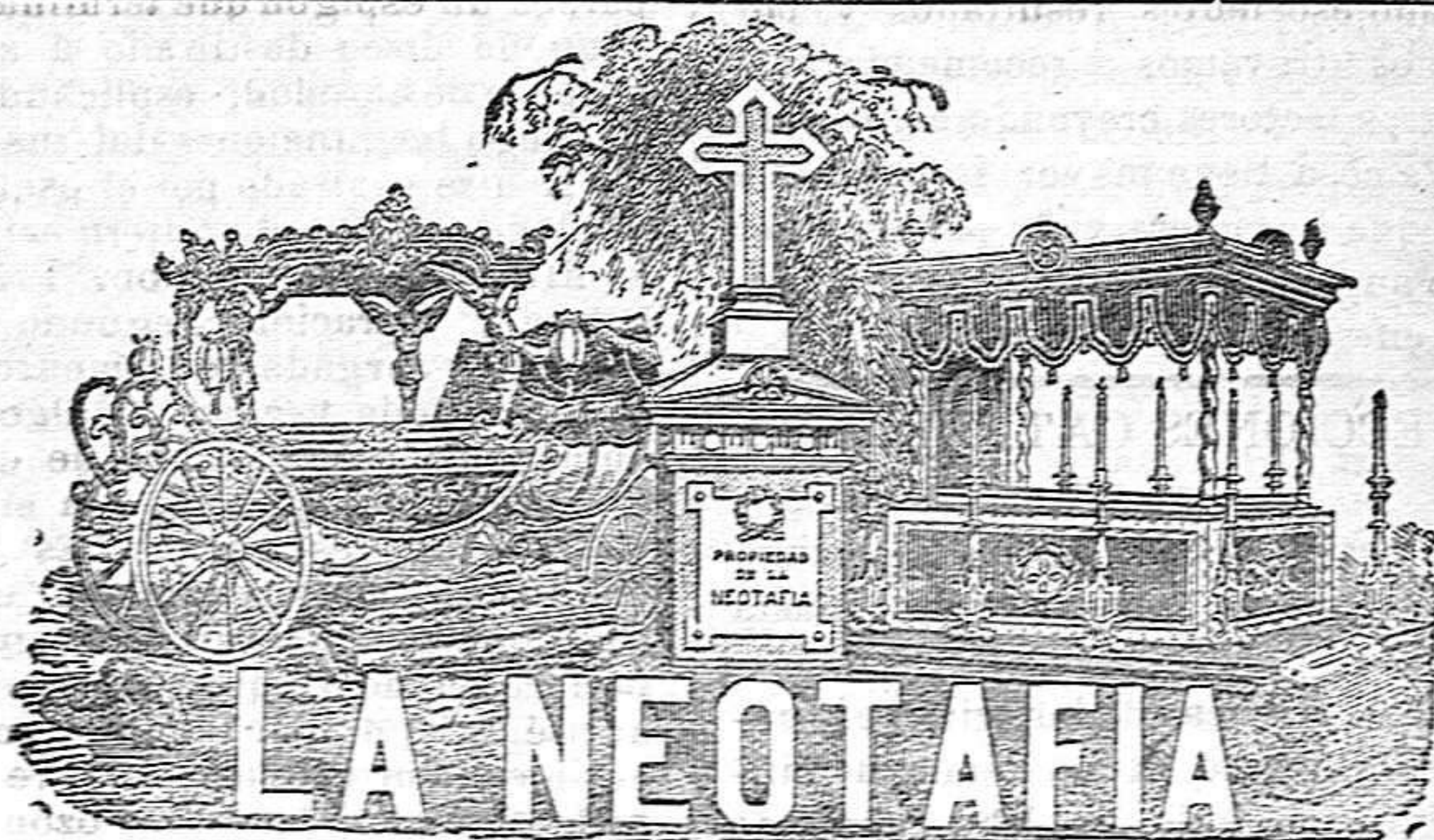
DR

Lloberas y Comp.

21 Cort-Real 21.

Reformado y convenientemente ensanchado este importante establecimiento permite su capacidad establecer una verdadera exposicion de calzado de todas clases á precios sumamente baratísimos. «Entrada libre.»

GERONA.—21 CORT-REAL 21.



Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

¡No dejarse sorprender en aquellos momentos!

LA NEOTAFIA

Gerona.—Cort-Real, 18

GRAN ALMACEN

Camas de hierro.—Sommiers.—Básculas.—Romanas.—Pesas y medidas.

JAIME PADROSA

Ballesterias n. 43 y 45

Gerona

SENZ DE JUBER HERMANOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montespiun, Saguet, Mguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Venta en condiciones á los corresponsales de la casa.

Pidanse cuantos letales quieran.

CALDERERIA DE JUAN CASALS E HIJO POLITICO GOMEZ

Colocación de bombas estufas y cañerías para agua y vapor y toda clase de aparatos para la fabricación de aguardientes y alcoholes.—Calle Ballesterias número 52. Gerona

LA AMPURDANESA

José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

Gerona

Plaza del Aceite.